Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Itapúa N° 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Asunción, 09 de noviembre de 2017.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 021/2017

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE TONER PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 323.339, aprobado por Resolución ITS N° 003/2017 de fecha 09 de febrero de 2017 y Resolución UNA 0439/2017 de fecha 24 de febrero de 2017.
- La Nota SUB UOC N° 018/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 333.003, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 021/2016 de fecha 19 de abril de 2017, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: SHIROSAWA COMPANY SA, TECHNO AMERICAN SRL, SERVIPRO SRL, PRINTEC S.A., PAPELERA GUAIRA S.A.
- El Acta de Apertura Nº 017/2017 del 01 de noviembre del 2017, donde se presentan las empresas: DATA SYSTEMS SAECA, PAPELERA GUAIRA SA, MULTIGRAPH, MOLMAN S.A.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 5.554/17, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2017.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1540/2017, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 017/2017, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. Las empresas que presentaron su oferta son las siguientes:

Nº	OFERENTE	COTIZA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SIPE Nº
1	DATA SYSTEMS SAECA	Ítem Nº 5	G.1.163.232.-	1474537
2	PAPELERA GUAIRA S.A	Ítem Nº 2: 860.000.- Ítem Nº 3: 2.401.200.-	G.3.261.200.-	1474470
3	MULTIGRAPH	Ítem Nº 6: 724.000.- Ítem Nº 7: 420.900.-	G. 1.144.900.-	1472980
4	MOLMAN S.A.	Ítem Nº 2: 750.375.- Ítem Nº 3: 6.753.375.-	G.7.503.750.-	1474702

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · Instituto de Trabajo Social · Universidad Nacional de Asunción

I. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEMS SAECA	PAPELERA GUAIRA SA	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL - MULTIGRAPH	MOLMAN S.A.
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V. Otros documentos.				
Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

...RIA A. MANCUELLO B.
...cnico Especializado
...bajo Social - UNA

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes de la representante de la firma, **DATA SYSTEMS SAECA, NAZARENO COMERCIAL e INDUSTRIAL SRL (MULTIGRAPH), PAPELERA GUAIRA S.A, MOLMAN S.A.**, empresas adjudicadas en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
DATA SYSTEMS SAECA	Hugo Giménez Marcial Leiton Rodríguez	2.359.981 509.529	CUMPLE
PAPELERA GUAIRA SA	Emilio Toledo Guillermo Toledo Janette Toledo Norma de Giacomi	2.333.596 3.020.794 3.312.465 503.840	CUMPLE
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL SRL – MULTIGRAPH	Diego Henrique Echauri	1.774.161	CUMPLE
MOLMAN S.A.	Miryam Manzur de Molas	481.237	CUMPLE

II. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	DATA SYSTEMS SAECA	PAPELERA GUAIRA SA	NAZARENO COM. E IND. SRL - MULTIGRAPH	MOLMAN S.A.
La empresa deberá contar al menos con 02 (dos) años de experiencia en el rubro, lo cual será acreditada mediante la presentación de por los menos dos contratos por año correspondientes al año 2015 y año 2016, correspondiente al presente llamado y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscripto con instituciones públicas y/o privadas. PARA CONSORCIOS; El Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	DATA SYSTEMS SAECA	PAPELERA GUAIRA SA	NAZARENO COM. E IND. SRL - MULTIGRAPH	MOLMAN S.A.
El Comité procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación con ID Nº 323.339, según Resolución DNCP Nº 1.173/2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. MARIA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Trabajo Social - UNA

Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL

www.its.una.py

Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Adquisición de Toner para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: Contratación Directa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LA ADQUISICIÓN DE TONER PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 335.587			DATA SYSTEMS SAECA							PAPELERA GUAIRA S.A.							NAZARENO COM. E IND. SRL - MULTIGRAPH							MOLMAN S.A.							Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA	**ITEM Nº 1** no fue cotizado por ningún oferente
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original)						NO COTIZA	NO COTIZA	KYOCERA	CHINA	Unidad	Unidad	1	860.000	860.000						NO COTIZA	NO COTIZA	KYOCERA	JAPON	Unidad	Unidad	1	750.375	750.375	Se recomienda la Adjudicación del **ítem Nº 2** a la **Emp.MOLMAN S.A.**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original)						NO COTIZA	NO COTIZA	KYOCERA	CHINA	Unidad	Unidad	3	800.400	2.401.200						NO COTIZA	NO COTIZA	KYOCERA	JAPON	Unidad	Unidad	3	2.251..125	6.753.375	Se recomienda la Adjudicación del **ítem Nº 3** a la **Emp. PAPELERA GUAIRA S.A.**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
4	44103103-001	Toner para impresora negro (original)						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA	**ITEM Nº 4** no fue cotizado por ningún oferente
5	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro (original)	CANON	CHINA	Unidad	Unidad	3	387.744	1.163.232						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA	Se recomienda la Adjudicación del **ítem Nº 5** a la **Emp. DATA SYSTEMS SAECA**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
6	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA	Multigraph	CHINA	Unidad	Unidad	2	362.000	724.000						NO COTIZA	NO COTIZA	Se recomienda la Adjudicación del **ítem Nº 6** a la **Emp. NAZARENO COM. E IND. SRL - MULTIGRAPH**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
7	44103112-001	Cinta para impresora matricial						NO COTIZA	NO COTIZA						NO COTIZA	NO COTIZA	EPSON	CHINA	Unidad	Unidad	3	140.300	420.900						NO COTIZA	NO COTIZA	Se recomienda la Adjudicación del **ítem Nº 7** a la **Emp. NAZARENO COM. E IND. SRL - MULTIGRAPH**, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
TOTAL									1.163.232							3.261.200							1.144.900							7.503.750	

LIC. MARÍA LAURA SOSA GONZALEZ
Directora Administrativa
Instituto de Trabajo Social - UNA.

Mgtr. Nidia Battilana Amarilla
Directora Académica
Instituto de Trabajo Social-UNA.

L.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Técnico Especializado
Instituto de Trabajo Social - UNA.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UTAM IMPENDERE VERO · Universidad Nacional de Asunción · Instituto de Trabajo Social

INFORME Y CONCLUSIONES

Posteriormente luego de determinar las ofertas evaluadas como las más bajas, este comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos de la Carta de Invitación que se describe a continuación;

La empresa MOLMAN S.A., ítem N° 2, presentó por encima del precio referencial, no compromete la disponibilidad presupuestaria del llamado y teniendo en cuenta la necesidad de adquirir el toner de referencia, se adjudica a la empresa por presentar la oferta más económica.

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la Adquisición de Toner para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA, a las siguientes empresas:

- **MOLMAN S.A., EL ITEM N° 2,** por la suma de G. 750.375.- (Guaraníes: Setecientos cincuenta mil trescientos setenta y cinco) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.
- **PAPELERA GUAIRA SA, EL ITEM N° 3,** por la suma de G. 2.401.200.- (Guaraníes: Dos millones cuatrocientos un mil doscientos) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.
- **DATA SYSTEMS SAECA, EL ITEM N° 5,** por la suma de G. 1.163.232.- (Guaraníes: Un millón ciento sesenta y tres mil doscientos treinta y dos) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.
- **NAZARENO COM. E IND. - MULTIGRAPH, EL ITEM N° 6 y 7** por la suma de G.1.144.900.- (Guaraníes Un millón ciento cuarenta y cuatro mil novecientos) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización.

El monto total de la adjudicación es **G. 5.459.707.- (Guaraníes: Cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos siete) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. **MARIA LAURA SOSA G.**
Directora Administrativa
Miembro del Comité de Evaluación

Mg. NIDIA BATTILANA AMARILLA
Directora Académica
Miembro del Comité de Evaluación

C.R. **GLORIA A. MANCUELLO B.**
Responsable SUB UOC
Miembro del Comité de Evaluación